

2 Descripción del contexto de estudio

El contexto de estudio se ubicó en tres municipios del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC), la región patrimonial conformada por cincuenta y un municipios de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y el norte del Valle del Cauca. Este paisaje se caracteriza por su relevancia histórica y cultural, siendo un ejemplo sobresaliente de la adaptación humana a difíciles condiciones geográficas para el cultivo del café en laderas y montañas.

En este contexto, la investigación se enfocó en los municipios de Filandia, y Salento en el departamento de Quindío, y Salamina en Caldas, donde se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo para evaluar los impactos del turismo sin control y sin manejo, el presente documento reporta los resultados del municipio de Filandia en Quindío. La investigación se justifica por cuánto en el expediente de inscripción enviado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el turismo ha sido identificado como un factor que afecta la autenticidad del PCC, lo que resalta la importancia de comprender sus implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero. De igual forma estos municipios son relevantes para el análisis porque en los últimos diez años han evidenciado un aumento significativo de la visita turística con sus consecuentes efectos.

El propósito fundamental de esta investigación es analizar en detalle los efectos del turismo en estos municipios, destacando sus repercusiones en términos de desarrollo económico, preservación cultural y conservación ambiental sobre los valores y atributos de excepcionalidad. Se proponen medidas de mitigación y mejora que contribuyan al desarrollo de un turismo sostenible en la región, garantizando así la protección y preservación de los valores patrimoniales del paisaje cafetero.

Los tres municipios comparten similitudes en términos de su rica herencia cultural y su importancia en la producción de café colombiano. Están inmersos en un contexto natural de montañas y cultivos de café que ofrecen un telón de fondo excepcional. Sin embargo, el auge del turismo en estas localidades ha generado una serie de desafíos y oportunidades que requieren un análisis en profundidad.

2.1 Turismo en el departamento de Quindío

El Departamento del Quindío está compuesto por 12 municipios y abarca una extensión territorial de 1.845 kilómetros cuadrados. Su población asciende a 559.810 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1,1% de la población total del país. Este departamento cuenta con once municipios dentro del área del Paisaje Cultural Cafetero: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.

En términos económicos, el departamento aporta un 0,82% al Producto Interno Bruto de Colombia. El PIB per cápita en Quindío alcanzó los US\$5.012, indicando un nivel económico considerable. Además, las exportaciones per cápita para el año 2022 se estimaron en US\$876,8, mientras que las importaciones per cápita se sitúan en US\$275, lo que sugiere una dinámica comercial activa en la región (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

La economía del departamento de Quindío estuvo centrada en el cultivo de café, que tuvo una importancia histórica tanto a nivel regional como nacional, pero los niveles de producción han descendido en los últimos años abriendo paso a una diversificación económica y en particular a la producción agrícola departamental. Le han seguido en importancia la prestación de servicios y las actividades del sector comercial. Además del café, se cultivan productos como plátano, yuca, caña panelera, sorgo, papa, maíz y hortalizas. La industria se encuentra principalmente en la producción de alimentos, confecciones, productos de limpieza y artículos de cuero. En cuanto a la minería, se extrae oro en pequeñas minas en la vertiente occidental de la Cordillera Central, junto con cantidades menores de plata, plomo y zinc. También se explotan minerales no metálicos como arcilla, caliza y dolomita (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

En el departamento, el plátano es el cultivo permanente más destacado, mientras que el tomate sobresale como el cultivo transitorio más representativo. Las cadenas productivas principales se diversifican según las diferentes aptitudes de la tierra, contando con actividades relacionadas con la producción forestal, avicultura y cría de cerdos. Por otro lado, se fomenta la producción de gulupa, cebolla bulbo, pimentón, pastos estrella, y maíz tradicional en distintas regiones del departamento. Esta diversidad refleja la riqueza y la adaptabilidad de la agricultura en Quindío, aprovechando las variadas aptitudes de la tierra en la región. Los datos se basan en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con información disponible hasta el año 2020 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

Durante el presente año, el café ha desempeñado un papel fundamental en las exportaciones del departamento de Quindío, representando el 93,3% del total de las ventas al exterior. Entre otros productos que también han tenido presencia en las exportaciones se encuentran los cítricos frescos, dátiles, higos, piña, frutas preparadas, aceite de soya, agentes de superficie orgánicos, productos de panadería, así como otras hortalizas y preparaciones para salsas, cada uno con una participación menor

en las exportaciones totales, cuyo principal mercado de destino ha sido Estados Unidos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023).

El turismo es otro renglón de la economía quindiana muy representativo y con una trayectoria histórica que ha consolidado al departamento como líder sectorial en la región. Desde 1991, el Fondo Mixto de Promoción Turística del Quindío trabaja en el desarrollo del sector turístico en este departamento. Para lograr este objetivo, desarrolló un estudio de factibilidad con el propósito de explorar la posibilidad de utilizar las fincas cafeteras como lugares de alojamiento turístico. Este proyecto experimentó un significativo impulso con la inauguración del Parque Nacional del Café en 1995 (Gómez et al., 2004) y PANACA en 1999. En este año, se elaboró el primer plan de desarrollo turístico. A lo largo de las últimas dos décadas, se ha observado un aumento exponencial en el número de visitantes a la región. Los parques temáticos han desempeñado un papel relevante como impulsores de visitas turísticas, y en conjunto con otras atracciones temáticas, han diversificado la oferta de actividades turísticas en la zona.

En el período comprendido entre 2012 y 2022, el flujo de extranjeros no residentes que llegaron a Quindío promedió el 0,60 % del total a nivel nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023a). La principal procedencia de los turistas en el departamento del Quindío es de carácter nacional, para la temporada de diciembre 2022- enero 2023 se tuvo una presencia de 89% de visitantes nacionales y un 11% de turistas extranjeros (Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, 2023). Dentro de los visitantes por turismo interno, las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá destacan como las principales urbes de origen. En lo que respecta al excursionismo, las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia se destacan como los puntos de partida más comunes para aquellos que desean explorar las bellezas naturales y culturales de Quindío en una visita de corta duración. Este flujo de excursionistas subraya la importancia de Quindío como un destino de escapada dentro de la región cafetera.

De acuerdo con los datos recopilados por el Observatorio de Turismo de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío (2023) en la temporada de diciembre 2022 a enero 2023, se observa un aumento constante en la presencia de turistas extranjeros. En esta temporada, cinco países se destacan como las principales fuentes de visitantes extranjeros. Estados Unidos continúa siendo el país con el mayor número de turistas que visitan el departamento, aunque se registra una disminución del 3% en comparación con la temporada anterior. Argentina, por su parte, experimentó un aumento significativo del 8% en el número de turistas que eligieron visitar la región. Francia y México también mostraron incrementos del 4% y 2%, respectivamente. Sin embargo, en el caso de España, se observó una disminución del 3% con respecto a la temporada anterior de diciembre 2021 a enero 2022 (Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, 2023).

Según Gómez et al. (2004), se han impulsado diferentes zonas turísticas a saber: la zona Occidental, de la cual hacen parte los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya y La Tebaida, donde se encuentran concentrados los principales atractivos (parques temáticos), contando además con la mayor oferta de

alojamiento rural; en la zona Norte, comprendida por Filandia y Salento, se destacan los encantos paisajísticos de clima frío, el Valle del Cocora, los bosques de niebla y la reserva del Parque Nacional Natural de los Nevados; la zona Centro, conformada por Armenia y Calarcá, importante por el tránsito de viajeros hacia otros destinos en este departamento, ofreciendo adicionalmente a sus visitantes el Museo Quimbaya del Banco de la República y el Jardín Botánico del Quindío.

El aumento del flujo turístico en los municipios ha generado inquietudes sobre las capacidades de los espacios y límites del crecimiento turístico. En consecuencia, se realizaron algunos acercamientos al estudio de capacidades en Salento y Filandia, asimismo se realizó un estudio sobre los “Valores, usos sociales e imaginarios del Paisaje Cultural Cafetero” y su incidencia en la autenticidad del territorio turístico publicado en 2016 (Duis, 2016).

El Paisaje Cultural Cafetero (PCCC) es en mayor medida un área rural que se extiende por 411 veredas en área principal, cubriendo un total de 141.120 hectáreas. En esta área, aproximadamente 102.000 personas residen en alrededor de 24.000 fincas cafeteras. Además de esta zona rural, el paisaje incluye algunas urbanas que corresponden a cabeceras municipales. El área de amortiguamiento del PCC comprende 447 veredas con una extensión de 207.000 hectáreas y también abarca 16 cabeceras municipales (gráfico 2, tabla 1).

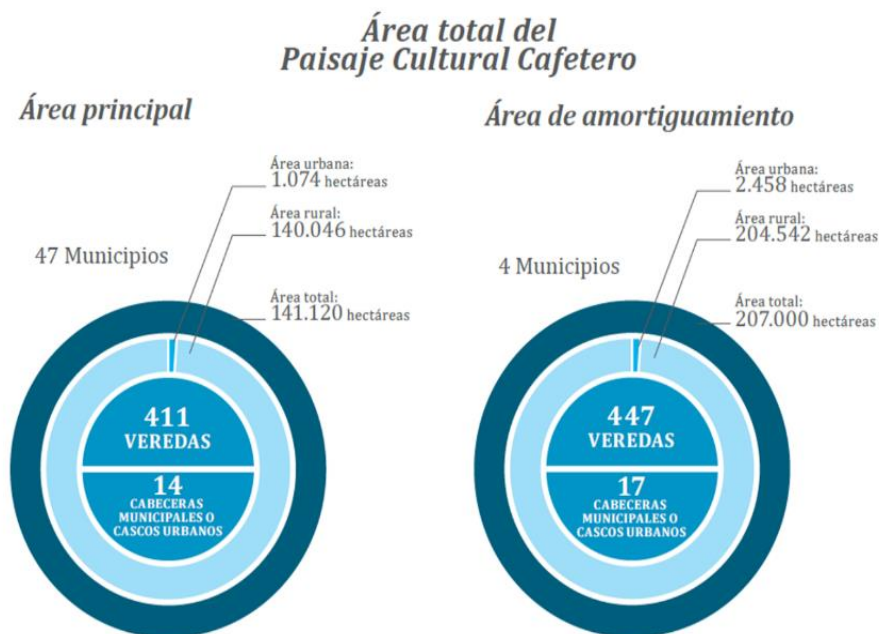


Gráfico 2. Áreas del PCCC.

Fuente: (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017)

Tabla 1. Territorios del PCCC

Departamento	Municipios	Áreas Urbanas
Caldas	Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría	Belalcázar, Chinchiná, Neira, Pácora, Palestina, Risaralda, Salamina
Quindío	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento	Calarcá, Montenegro

<i>Risaralda</i>	<i>Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Marsella, Pereira, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario</i>	<i>Apía, Belén de Umbría, Marsella, Santuario</i>
<i>Valle del Cauca</i>	<i>Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, El Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo, Ulloa</i>	<i>El Cairo</i>

Fuente: (Ministerio de Cultura de Colombia, 2012)

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial el 24 de junio de 2011 durante la 35ª reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO por cumplir con los criterios V y VI de excepcionalidad que define el Comité de Patrimonio Mundial para la inscripción de los bienes en esta Lista:

(V) ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;

(VI) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional (UNESCO, 2008, pp. 73-75).

De acuerdo con la descripción del bien que expone el Ministerio de Cultura de Colombia (2012), el PCC cumple estos dos criterios porque representa un ejemplo excepcional de la adaptación humana a condiciones geográficas difíciles en las que floreció la producción de café en zonas de montaña y laderas. Este paisaje cultural combina elementos naturales, económicos y culturales con una notable homogeneidad, lo que lo convierte en un caso singular a nivel mundial.

Este contexto ha propiciado el desarrollo de una caficultura basada en la pequeña propiedad, bajo un modelo económico y social que ha contribuido a la formación de una comunidad culturalmente cohesionada, manifestada en un patrimonio cultural tangible que abarca desde las técnicas arquitectónicas hasta un patrimonio cultural intangible representado en tradiciones, celebraciones y festividades propias de la región.

Por su parte, la UNESCO considera que un bien posee Valor Universal Excepcional (VUE) “cuando tiene una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (UNESCO, 2008, p. 16). El VUE del PCCC se enuncia de la siguiente manera:

Declaración de valor universal excepcional del PCCC

La inscripción del PCCC en la Lista de Patrimonio Mundial se justifica por ser un ejemplo sobresaliente de adaptación comunitaria a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. El esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores y el acompañamiento permanente de su institucionalidad se constituyen en un ejemplo excepcional de acción colectiva para superar circunstancias económicas difíciles y sobrevivir en un paisaje agreste y aislado. De esta forma, se constituyó un excepcional sistema productivo que ha demostrado su sostenibilidad en términos económicos, sociales y ambientales, a pesar de los ciclos de precios inherentes al cultivo del café. Las formas tradicionales de producción se han articulado con la evolución propia del negocio cafetero y han permitido ofrecer al mundo un café de excelente calidad durante más de un siglo. Finalmente, la vida y esencia de esta región giran alrededor del café, lo cual ha generado una riqueza de manifestaciones culturales en ámbitos tan diversos como la música, gastronomía y arquitectura, manifestaciones que se transmiten de generación en generación (Ministerio de Cultura de Colombia, 2017, p.75).

El VUE del PCCC se expresa a través de cuatro valores de excepcionalidad:

✓ Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible

Este valor reconoce el esfuerzo que múltiples generaciones de caficultores y sus familias han invertido en la tierra para asegurar su subsistencia. Expone que este paisaje es el resultado de la convivencia con el entorno por parte de pobladores que llegaron a estas tierras a finales del siglo XIX, quienes encontraron en el cultivo del café una fuente de ingresos para sus hogares. Además, implica valorar cómo la producción de café de alta calidad no es una tarea sencilla, pues requiere de condiciones agronómicas óptimas y el trabajo de miles de productores que deben superar las difíciles condiciones de montaña.

✓ Cultura cafetera para el mundo

Este valor reconoce la importancia del café en la configuración de la cultura local. Expresa cómo la mentalidad y el carácter de la población están vinculados al desarrollo de la caficultura. El PCCC posee una significativa herencia cultural que conserva tradiciones y expresiones vinculadas al café y a la colonización, como la gastronomía, la vestimenta, las festividades, el folclor musical y las artesanías, así como expresiones pictóricas de gran valor artístico. La cultura cafetera también ha influido en la arquitectura y los asentamientos humanos de la zona, inicialmente basados en influencias españolas pero adaptados a las condiciones locales. Por último, el PCCC alberga riquezas arqueológicas que abarcan desde el final del Pleistoceno hasta el período colonial, evidenciando la ocupación del territorio desde tiempos prehispánicos.

✓ **Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad**

El modelo institucional cafetero en Colombia, encabezado por la Federación Nacional de Cafeteros y sus comités a nivel departamental y municipal, se caracteriza por una estructura única que combina representación gremial mediante elecciones democráticas de representantes cafeteros, regulación y comercialización del mercado, y creación de bienes públicos a través del ahorro colectivo. Según el expediente del PCC (Ministerio de Cultura de Colombia, 2012) este modelo ha demostrado ser efectivo para garantizar el acceso a los mercados y desarrollar un sistema que abarca producción, comercialización, almacenamiento, control de calidad, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico, promoción del origen y apoyo institucional. Además, ha forjado un capital social estratégico en las áreas rurales, fomentando la asociación y la identidad entre los caficultores. La base de este modelo se encuentra en las elecciones cafeteras, un ejercicio democrático que el sector realiza cada cuatro años y que cuenta con una alta participación,

✓ **Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto**

Los productores cafeteros de la región han adaptado sus prácticas agrícolas a su entorno natural. La adaptación a los cambiantes circunstancias (costos de producción, plagas, clima) se ha logrado a través de un circuito de conocimiento que involucra diversas instituciones, como el Centro Nacional de Investigaciones en Café (Cenicafé) y el Servicio de Extensión, que transfieren sus investigaciones y tecnologías a los caficultores. Además, la Fundación Manuel Mejía brinda educación y capacitación técnica a los productores. Las innovaciones tecnológicas han hecho que la caficultura sea sostenible en términos económicos, sociales y ambientales. El manejo de plagas y el beneficio ecológico son ejemplos de prácticas que contribuyen a la conservación del medio ambiente. Sin embargo, el equilibrio entre la producción y la conservación de la biodiversidad es un desafío constante debido a amenazas como el desarrollo económico y desastres naturales.

Estos valores dan cuenta del VUE del bien, que se concretan en el territorio a través de la definición y espacialización de 16 atributos patrimoniales, detallados a continuación:

Tabla 2. Atributos del PCCC

Número	Atributo	Descripción
1.	Café de montaña	Se localiza entre los 1.000 y 2.000 msnm, en las laderas de las cordilleras Central y Occidental de los Andes colombianos. La zona principal del PCC se caracteriza por una altitud media de 1.540 msnm.
2.	Predominancia del café	Expresa el uso preferencial de la tierra para cultivos de café sobre otros productos.

3.	Cultivo en ladera	Es la adaptación de los cultivos de café en zonas de alta pendiente, mayores del 25%, atributo que le da una forma y diseño particular al paisaje.
4.	Edad de la caficultura	Consiste en la renovación de plantaciones de café permitiendo mantener joven y vivo el paisaje. Este atributo posibilita la permanencia del PCC.
5.	Patrimonio natural	La caficultura en el centro-occidente de Colombia se ubica en la ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica.
6.	Disponibilidad hídrica	Alta presencia de unidades prioritarias para la retención y regulación del agua. La oferta de agua es determinante en la cosecha del café.
7.	Institucionalidad cafetera y redes afines	Tiene que ver con la existencia de redes institucionales y económicas que inciden en el funcionamiento y la dinámica del PCC. Son la garantía de la sostenibilidad del paisaje como sitio patrimonial.
8.	Patrimonio arquitectónico	Se trata de la arquitectura regional de bahareque, que se expresa en los saberes tradicionales del diseño y construcción de sus viviendas.
9.	Patrimonio arqueológico	Se tiene conocimiento de la presencia humana en el Eje Cafetero durante los últimos 10.000 años. Además de los hallazgos de vestigios arqueológicos, la orfebrería y la cerámica, a nuestros antepasados debemos la domesticación de plantas alimenticias y animales.
10.	Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada	El Paisaje Cultural Cafetero se caracteriza por el predominio del poblamiento concentrado y una estructura de propiedad de la tierra fragmentada, lo que se asocia al proceso histórico de colonización de la zona.
11.	Influencia de la modernización	Comprende la adaptación del paisaje a las condiciones de la vida moderna como la infraestructura constituida por vías de comunicación y servicios públicos, salud y educación.
12.	Patrimonio urbanístico	La forma de nuestros pueblos ha sido una adaptación del modelo hispánico de trazado en cuadrícula. Este tipo de estructuras urbanas, en contraposición con el relieve, las calles de gran pendiente y las manzanas ortogonales son una muestra de la adaptación de la cultura cafetera a las condiciones ambientales particulares de la topografía quebrada, que ha dado como resultado las estructuras urbanas de damero en ladera.
13.	Tradición histórica de producción del café	La persistencia del cultivo de café y la resistencia al cambio en el uso del suelo a pesar de la crisis cafetera reflejan la tradición histórica arraigada en la producción de café en la región.
14.	Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra	Otro de los rasgos característicos de la caficultura del PCC es la predominancia de la pequeña unidad productiva. El tamaño promedio de la finca cafetera en el área principal del paisaje es de apenas 4,6

		hectáreas, de las cuales 2,8 hectáreas se encuentran cultivadas con café. Esta estructura de tenencia de la tierra, denominada división parcelaria menuda, es evidencia de una significativa redistribución o democratización de la propiedad rural. Esta característica se asocia al proceso histórico de colonización de la zona en la segunda mitad del siglo XIX.
15.	Cultivos múltiples	Comprende la combinación de cultivos que conforman una “colcha de retazos”, elemento característico del Paisaje Cultural Cafetero.
16.	Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café	Este atributo muestra las condiciones para producir café de manera sostenible, y cómo la comunidad cafetera ha adaptado su forma de trabajo tradicional a mejores condiciones de producción modernas que tienen un menor impacto ambiental.

Fuente: Ministerio de Cultura de Colombia (2012)

3.1 Normatividad del Paisaje Cultural Cafetero

Ley 45 de 1983. Por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", hecho en París el 23 de noviembre de 1972 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir al mismo.

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1746 de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y estructura orgánica del Ministerio de Cultura y se dictan otras disposiciones. Este Decreto establece que corresponde a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura “Adelantar gestiones y atender las obligaciones derivadas de convenios e intercambios internacionales en favor del Patrimonio Cultural de la Nación”.

Decreto 763 de 2009. Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.

Resolución 2079 del 7 de octubre de 2011 (Ministerio de Cultura). Por la cual se reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Nación y como bien inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Resolución 2963 del 22 de diciembre de 2012 (Ministerio de Cultura). Por la cual se modifica la Resolución número 2079 del 7 de octubre de 2011, específicamente el artículo 2 para “Delimitar como área reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación, el área principal y el área de influencia del Paisaje Cultural Cafetero...”.

CONPES 3803 de 2014. Estableció la “Política para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia”.

Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015 (Ministerio de Cultura). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

Ley 1913 del 11 de Julio de 2018. Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial como instancia que coordine y promueva programas y actividades que se desarrollen en las zonas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) y se fortalezcan las estrategias y criterios que la UNESCO definió para inscribirlo en la Lista De Patrimonio Mundial.

Ley 2323 del 5 de septiembre de 2023. Por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero De Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones”.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Evaluar los impactos del turismo en los municipios de Filandia y Salento en el departamento de Quindío, y Salamina, en el departamento de Caldas; con el fin de comprender las implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales de esta actividad económica en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero y proponer medidas de mitigación y mejora para un turismo sostenible.

4.2 Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar y describir el territorio de los municipios de Filandia, Salento y Salamina en relación con los atributos y valores del PCC y su desarrollo turístico
- ✓ Identificar y evaluar los impactos que afectan el VUE, los valores y atributos que componen el PCC en los municipios de estudio
- ✓ Validar y proponer medidas de mitigación y mejora para una gestión sostenible del turismo en los municipios.

El presente documento expone los resultados de la evaluación para el municipio de Filandia, Quindío.

5 Justificación y alcance

La investigación realizada se fundamenta en la necesidad de evaluar los impactos del turismo dentro del territorio del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) tomando como caso de estudio los municipios de Filandia y Salento, Quindío, y Salamina, Caldas. El reconocimiento del PCC como patrimonio mundial en 2011 ha generado un notable aumento en el flujo turístico y crecimiento del sector, pero la falta de planificación y políticas de sostenibilidad con enfoque en gestión patrimonial ha ocasionado impactos significativos en los valores patrimoniales, especialmente en áreas con mayor desarrollo turístico. El documento tiene como objetivo comprender las implicaciones socioeconómicas, culturales y ambientales del turismo sobre los valores y atributos en algunos municipios del PCC y proponer medidas de mitigación para fomentar un turismo sostenible.

De acuerdo con UNESCO (et al., 2022), este tipo de evaluaciones pueden actuar como un catalizador para que las partes interesadas promuevan una toma de decisiones más participativa y coadyuven a definir qué tipo de acciones propuestas son apropiadas. Además, el documento explica cómo los bienes del Patrimonio Mundial pueden contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en tanto proteger el Valor Universal Excepcional considera las dimensiones del desarrollo sostenible (sostenibilidad ambiental, desarrollo social inclusivo y desarrollo económico inclusivo). Esta metodología es pertinente en particular porque logra orientar el análisis hacia el Valor Universal Excepcional, los valores y atributos de un sitio patrimonial en el contexto de una actividad generadora de impactos.

El alcance de la evaluación de impactos se definió alrededor de los dieciséis atributos del Paisaje Cultural Cafetero. La magnitud de los impactos se valoró en relación con el nivel de riesgo que tienen los atributos frente al desarrollo de la actividad turística. Se propusieron medidas de mitigación y mejora para que los municipios cuenten con elementos de trabajo que les permita equilibrar los aspectos negativos y positivos de la actividad turística con las necesidades de protección y difusión de la cultura cafetera. La evaluación se realizó en el contexto municipal teniendo en cuenta que las actividades turísticas se concentran en la zona urbana, pero reconociendo que algunos efectos positivos y negativos tienen incidencia sobre las áreas rurales pertenecientes al polígono de protección del PCC. Como se plantea en la guía UNESCO (et al., 2022), se necesita comprender los atributos que aportan Valor Universal Excepcional a la propiedad del Patrimonio de la Humanidad, así como sus otros valores patrimoniales y de conservación, considerando sus límites, zonas de amortiguamiento y el entorno más amplio. Esto implica que la evaluación podría ampliarse para abarcar áreas geográficas, ecológicas y paisajísticas circundantes al patrimonio, teniendo en cuenta los impactos directos, indirectos y acumulativos.

6 Metodología

Para la identificación y análisis de los impactos del turismo en Filandia, se aplicó una metodología cualitativa de corte etnográfico que implicó la integración de métodos documentales, exploración in situ y el desarrollo de entrevistas y talleres. Esta indagación se fundamentó en la metodología diseñada por UNESCO, para el análisis de impactos en localidades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial, tal como se describe detalladamente en el documento *Guidance and Toolkit for Impact Assessments in a World Heritage Context*, publicado en el año 2022 (UNESCO et al., 2022).

Esta metodología se presenta como un enfoque estructurado y exhaustivo para analizar y comprender los posibles efectos del turismo en el contexto del patrimonio mundial y sus valores. Consta de varias etapas clave que guían a los evaluadores a considerar de manera integral las implicaciones del sistema integral de turismo entendido como las fases o estructura organizativa y funcional que abarca todas las áreas y aspectos relacionados con el desarrollo del turismo en un destino o región específica. Estas áreas incluyen alojamiento turístico, gastronomía, restaurantes y similares, recreación, comercio y transporte, eventos y fiestas, turismo comunitario y desarrollo de infraestructura turística.

La investigación contó con un enfoque etnográfico que, a lo largo de la identificación de impactos, involucró distintas partes interesadas a través del uso de técnicas de investigación cualitativa como entrevistas, observación en campo y grupo focales. Se hicieron catorce entrevistas con distintos agentes del sector público y privado, así como personajes de vida social y cultural del municipio. El trabajo de campo consistió en recorridos de observación por las áreas de mayor desarrollo turístico del municipio y la participación en actividades comerciales ofrecidas a turistas como la visita al Mirador y a restaurantes y tiendas. Además, se realizaron dos talleres de participación para la validación de los impactos identificados a partir de un proceso de revisión bibliográfica, de prensa y de las entrevistas. En estos talleres también se identificaron nuevos impactos y los problemas, oportunidades y retos que ha traído el turismo al municipio. Los impactos identificados fueron evaluados a la luz de los efectos que generan sobre los atributos del Paisaje Cultural Cafetero, como lo sugiere la metodología UNESCO.

Las etapas de la metodología se desglosan en procesos clave. La etapa de cribado establece si una evaluación de impacto es necesaria y si la acción propuesta¹ es compatible con los valores del patrimonio mundial. La etapa de alcance define el alcance de la evaluación, abarcando datos, impactos, área geográfica y período de tiempo. La etapa de referencia establece la base actual y cómo la acción propuesta podría cambiarla. La etapa de la acción propuesta y las alternativas se centra en los detalles de la propuesta y su evaluación, mientras que la etapa de identificación y predicción de impactos explora las consecuencias ambientales, sociales y otros efectos.

¹ Se entiende por acción propuesta en sistema integral de turismo

La evaluación de impactos propiamente dicha considera la magnitud de los impactos en relación con la importancia del patrimonio mundial. Las medidas de mitigación y mejora son cruciales para minimizar los impactos negativos y realzar los aspectos positivos de la acción propuesta.

En particular la investigación se llevó a cabo a partir de las siguientes etapas:

Etapas de la investigación

- Revisión y análisis documental (estudios de caso, documentos, estudios preliminares)
- Descripción del contexto patrimonial. VUE, Valores, Atributos
- Descripción del área municipal, generalidades, contexto geográfico, económico, social y ambiental
- Caracterización turística: cifras, atractivos, histórico del desarrollo turístico (Sistemas Turístico)
- Descripción de las actividades turísticas: alojamiento/hospedaje, recreación, servicios gastronómicos, etc.
- Identificación preliminar de impactos (basado en información secundaria, revisión de literatura)
- Diseño de matriz de evaluación con interacción entre valores y atributos con sistema turístico
- Diseño de instrumentos de campo
- Trabajo de campo: entrevistas, talleres, encuestas, observación en campo
- Matriz final de identificación de impactos
- Validación con participantes y partes interesadas
- Matriz final de evaluación de impactos
- Identificación de medidas de manejo y mitigación
- Elaboración de informe final con conclusiones y recomendaciones

7 Marco referencial

El patrimonio cultural es un destacado motivo de viaje para un amplio grupo de turistas a nivel global. Su atractivo se fundamenta en elementos que abarcan tanto la singularidad estética como el valor histórico y simbólico de los destinos. Los turistas se ven atraídos por la exploración de las particularidades y prácticas culturales que difieren sustancialmente de sus propias experiencias de origen. Esta curiosidad por descubrir y entender otras culturas y formas de vida se configura como un motor capital en la toma de decisiones para la selección de destinos turísticos. Algunos prefieren sumergirse en la historia y cultura locales, mediante la apreciación de la arquitectura, las prácticas culturales y el arte que envuelven a dichos enclaves. Un gran número de viajeros se encuentra motivado por el deseo de conocer y experimentar las tradiciones, costumbres y la cotidianidad de las comunidades receptoras como la gastronomía o la música, otro grupo busca complementar con atractivos culturales sus experiencias turísticas de sol y playa o de naturaleza, por ejemplo.

El turismo ligado al patrimonio cultural genera importantes aportes económicos a las comunidades locales, promueve la creación de empleos y puede impulsar al sector empresarial y contribuir a mejorar las finanzas locales. También ayuda a renovar el orgullo y el sentido de identidad cuando a través de la mirada del turista se exaltan valores y bienes culturales, además promueve procesos de interculturalidad mediante el intercambio entre visitantes y residentes. Este proceso contribuye al fortalecimiento de los lazos humanos y el reconocimiento de la riqueza de nuestras distintas identidades culturales.

Una de las preocupaciones alrededor del hecho turístico tiene que ver con que, a pesar de ser este gran generador de riqueza y oportunidades, puede ser también un factor motivador de desplazamientos y pérdidas culturales. En este contexto el turismo conlleva una paradoja pues su desarrollo a menudo acelera la modificación de los mismos bienes que inicialmente motivaron la visita. Frente a ello, se ha buscado atenuar esta situación mediante la introducción de prácticas de planificación turística basadas en los postulados de la sostenibilidad.

El concepto de turismo sostenible ha sido objeto de un debate continuo en la literatura académica, reflejando la evolución de su definición y su adaptación contextual. La intersección entre el desarrollo sustentable y el turismo se consolidó en la Conferencia Río+5 en 1999 y en la Conferencia de Johannesburgo en 2002, donde se destacó la necesidad de un turismo que contribuya al bienestar de las comunidades locales y a la preservación de su patrimonio cultural y ecológico (Saeteros et al., 2019).

A lo largo de los años, basados en los postulados del Desarrollo Sostenible propuestos por el Informe Brundtland, se han producido una serie de informes, reuniones y conferencias auspiciados por

organismos internacionales y gobiernos, con el objetivo de definir de manera precisa el turismo sostenible. En 2017, las Naciones Unidas declararon el "Año Internacional del Turismo Sostenible", reconociendo su potencial para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible en términos ambientales, sociales y económicos (Saeteros et al., 2019). Además, la Vigésima Segunda Reunión de la Asamblea General de la OMT en 2017 aprobó la Declaración de Chengdu sobre "El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", destacando la necesidad de un enfoque integrado en las políticas turísticas para maximizar su impacto positivo.

La OMT ha definido el turismo sostenible como "aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas" (citado en Saeteros et al., 2019, p.6). El turismo sostenible abarca aspectos ecológicos, sociales, económicos, culturales y éticos. Su puesta en marcha requiere la participación de múltiples partes interesadas y monitoreo constante de sus impactos para asegurar el equilibrio entre el desarrollo turístico y la sostenibilidad a largo plazo. Esto implica evitar el agotamiento de recursos y garantizar la satisfacción de los turistas, así como velar porque no se produzcan impactos negativos en la sociedad, la economía y la cultura local de los destinos visitados.

De acuerdo con la OMT (citado en Saeteros et al., 2019, p.6), el turismo sostenible debe:

- ✓ Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- ✓ Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- ✓ Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo turístico en el PCC debe encontrar un equilibrio entre la capacidad para permitir la satisfacción del turista y la de gestionar bienes patrimoniales naturales y culturales sin comprometer su esencia y los vínculos que construyen los pobladores con sus elementos constitutivos.

Ser declarado patrimonio de la humanidad contribuye al incremento en el número de turistas en la comunidad de destino. Los visitantes se sienten atraídos por sitios reconocidos por una organización internacional. Aunque la esencia de la Convención de la UNESCO de 1972 es principalmente proteccionista, ya anticipaba la atracción de flujos turísticos hacia los destinos reconocidos. En 1976,

ICOMOS emitió la Carta de Turismo Cultural, instando a abordar la actividad turística de manera sostenible debido a la aparición de impactos negativos en el patrimonio. Tanto en la versión de 2011 de las directrices prácticas de la Convención como en el Manual para la Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, se aborda el tema del turismo, incorporando un plan de gestión que busca la colaboración entre la protección y la gestión turística del patrimonio (Ruiz & Pulido, 2015). No obstante, pocas comunidades han podido escapar de los impactos negativos del turismo, incluidos los efectos culturales, sociales, medioambientales y económicos (Comparato & Charne Uriel, 2016; García & Díaz, 2023; Leonardi et al., 2022; Martínez et al., 2018; Pedersen, 2005; Rosa et al., 2020; Ruiz & Pulido, 2015; Sesarini, 2023; Vidargas, 2011).

La literatura académica reporta impactos del turismo en los sitios patrimonio de la humanidad, estos incluyen la mercantilización y comercialización de prácticas y costumbres tradicionales, la gentrificación, el aumento del costo de vida y la migración. En algunos casos, los lugareños pueden sentirse obligados a realizar determinados rituales o prácticas culturales para los turistas, lo que conduce a una pérdida de autenticidad y significado o la llamada folklorización (Chaves et al., 2010; Donaire et al., 2013; Gámez-Vázquez et al., 2018; Palou, 2006; Pérez, 2006; Prats, 1998; Urry, 2001). Además, el turismo puede llevar al desarrollo comercial excesivo de zonas históricas, con la consiguiente pérdida de su carácter patrimonial.

Las repercusiones sociales del turismo también pueden ser importantes, sobre todo en términos de desplazamiento de los residentes locales. A medida que se amplía la infraestructura turística, suele aumentar el valor de las propiedades, lo que dificulta que las familias con menos ingresos puedan permitirse vivir en la zona. Esto puede provocar la pérdida de cohesión de la comunidad y el declive de las relaciones sociales.

Las repercusiones ambientales del turismo en los sitios de patrimonio de la humanidad también pueden ser importantes. El aumento de visitantes puede provocar mayores niveles de contaminación y residuos, así como daños a ecosistemas frágiles o el agotamiento de los recursos. Además, la construcción de nuevas infraestructuras, como hoteles e instalaciones de transporte, puede provocar la deforestación y otras formas de destrucción de hábitats.

Si bien es cierto que el turismo puede aportar recursos económicos a las comunidades locales, también puede provocar una dependencia como fuente principal de ingresos. Esto puede crear una situación en la que se descuiden otras industrias y se dependa excesivamente de un único sector de la economía aumentando la vulnerabilidad económica de las comunidades.

El turismo también produce impactos positivos con repercusiones en la conservación y mejora de los entornos culturales y naturales. Contribuye a revitalizar y restaurar paisajes, edificios y monumentos históricos, estimula la transformación de estructuras ancestrales en nuevos centros turísticos, revitalizando espacios antes inutilizados. El turismo puede promover la aplicación de controles

administrativos y de planificación, cruciales para salvaguardar la calidad ambiental y garantizar una experiencia gratificante. A su vez, este fenómeno económico desencadena la creación de empleo, fomenta la investigación y nutre la conciencia ambiental. Los visitantes, al interiorizar la importancia global de los lugares que exploran, se convierten en embajadores del ambiente, fomentando una mayor concienciación y compromiso con la conservación del patrimonio y la naturaleza (Maher et al., 2003 como se citó en Giné, 1996).

La identificación y evaluación de impactos del turismo en un territorio es un proceso que permite comprender y gestionar adecuadamente los efectos que la actividad turística puede tener en un entorno específico, implica identificar de manera sistemática cómo las actividades del turismo pueden afectar diferentes aspectos, como el ambiente, la sociedad y la economía en la zona de estudio. Esta identificación permite posteriormente evaluar el grado de significatividad de cada impacto sobre distintos componentes para finalmente proponer medidas de manejo que reduzcan los efectos negativos y potencien los positivos.

En 2022 la UNESCO publicó una metodología para la evaluación de impactos en sitios de patrimonio mundial. Esta metodología proporciona un marco estructurado para analizar los efectos del turismo en diferentes aspectos, como el patrimonio cultural, el entorno natural, la economía local y la calidad de vida de las comunidades residentes. Esta metodología, busca no solo identificar los posibles impactos, sino también proponer medidas preliminares de mitigación y mejora que permitan aprovechar los beneficios del turismo y minimizar sus aspectos negativos.

La metodología UNESCO para la evaluación de impacto permite una comprensión más profunda de cómo el turismo afecta la integridad del patrimonio cultural y natural en los destinos, enfatiza la participación activa de las partes interesadas y la consideración de las alternativas para abordar los impactos identificados.

A través de esta evaluación y su análisis, se busca establecer una base para la toma de decisiones que promueva un desarrollo sostenible del turismo en un destino que beneficie a todas las partes involucradas. Estas evaluaciones de impacto deben considerar que el objetivo de la gestión patrimonial en sitios declarados es la protección de su autenticidad e integridad. Para ello, UNESCO plantea que “los atributos, y las interacciones entre ellos, deben ser el foco de las acciones de protección, conservación y gestión. El término "atributos" se utiliza particularmente para las propiedades del Patrimonio Mundial para describir cómo se identifica y transmite el Valor Universal Excepcional (VUE), y una comprensión clara de los atributos que transmiten el VUE de una propiedad es fundamental para su protección a largo plazo” (UNESCO et al., 2022, p. 13). Autenticidad e integridad están definidos en los siguientes términos:

La autenticidad se aplica al patrimonio cultural, y se refiere al grado en que el conocimiento y la comprensión de los valores patrimoniales de la propiedad se entienden y se creen creíbles: si sus los valores culturales se expresan de manera veraz y creíble a

través de atributos que incluyen la forma y el diseño; materiales y sustancia; uso y función; tradiciones, técnicas y sistemas de gestión; ubicación y entorno; lengua y otras formas de patrimonio inmaterial; espíritu y sentimiento; y otros factores internos y externos.

La integridad es una medida de la totalidad e integridad del patrimonio natural y/o cultural y sus atributos: la medida en que la propiedad incluye todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional; si es de tamaño adecuado para garantizar la representación completa de las características y procesos que transmiten la importancia de la propiedad; y si se ha protegido de los efectos adversos del desarrollo y/o el abandono.

La protección y la gestión se relacionan con la forma en que el Valor Universal Excepcional de una propiedad, incluida su integridad y / o autenticidad, se mantienen y mejoran a lo largo del tiempo (UNESCO, 2021 como se citó en UNESCO et al., 2022, p. 11)

Por lo tanto la evaluación de los impactos en el Patrimonio Mundial implica determinar si la acción propuesta afectaría el Valor Universal Excepcional de la propiedad y otros valores de patrimonio / conservación.

“La evaluación de impacto se ha descrito como "pensar antes de actuar" (Morrison-Saunders, 2018). Informa el proceso de toma de decisiones explorando las consecuencias que las acciones propuestas pueden tener en el medio ambiente, o en el caso de los bienes del Patrimonio Mundial, en su VUE. Siempre debe llevarse a cabo antes de que se tomen decisiones o acciones irreversibles, de modo que cualquier hallazgo pueda informar genuinamente una decisión final. Esto garantiza los mejores resultados para los lugares más excepcionales del mundo y para la sociedad, tanto hoy como en el futuro (UNESCO et al., 2022, p. 20).

Dado que UNESCO también plantea que no es aceptable perder, dañar o alterar el VUE porque este es insustituible, se requiere del diseño de acciones de mitigación y mejora. Propone que siempre es preferible evitar, en lugar de minimizar los impactos en los atributos de un bien del Patrimonio Mundial. Cualquier pérdida o daño a VUE es inaceptable, lo que significa que la rectificación, reducción (a menos grave pero aún significativa) o compensación de impactos es inapropiada en un contexto del Patrimonio Mundial. Sin embargo, puede ser posible mejorar la gestión del VUE, se puede adoptar un enfoque de resolución de problemas a lo largo de la evaluación para lograr el mejor resultado para el Patrimonio Mundial y una sostenibilidad más amplia (UNESCO et al., 2022).